



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
ALCALDIA MUNICIPAL
"Por una ciudad moderna"

alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

C/ 27 de Febrero No.28, Nagua, Rep. Dom.

809-584- 1198 / 809-584-1625 / 809-584-3858

RNC-410-000015

Boletín del mes de Julio 2025

El alcalde Junior Peralta participó en una reunión de trabajo en la Gobernación junto a la gobernadora Amada López, el administrador del Banco Agrícola y Fernando Durán, donde se trataron importantes temas para el desarrollo agrícola y ganadero de María Trinidad Sánchez.



La quinta edición del Torneo de Béisbol U15 2025 fue dedicada de forma especial al miembro del Salón de la Fama, David Ortiz, en reconocimiento a su legado en el deporte.

TORNEO DE BÉISBOL

U15 2025

DONDE NACEN **LAS ESTRELLAS**

DEDICADO AL HALL OF FAME
DAVID ORTIZ
EL BIG PAPI

10 DE AGOSTO, 10:00 AM, PLAY MUNICIPAL ANDRÉS GIL
DE SAN JOSE DE VILLA.

#Cuna de las Estrellas

U15
NAGUA

JUNIOR PERALTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NAGUA

The poster features a central image of David Ortiz in a blue suit holding a Hall of Fame plaque, with three Red Sox players in white uniforms behind him. The background is a dark blue grid pattern.

El alcalde de Nagua, Alfredo Rafael "Junior" Peralta Ventura, sostuvo una reunión con autoridades de seguridad y representantes del club de ciclismo con más ciclistas del país, con el objetivo de coordinar acciones logísticas y de seguridad para los próximos eventos deportivos en la ciudad. La iniciativa busca garantizar la protección de los participantes y fortalecer el apoyo institucional al deporte local



El alcalde Junior Peralta asumió el compromiso de reparar el camino que comunica a la comunidad del Cruce del Caño, mejorando así el acceso y la conectividad de sus residentes.



Se llevó a cabo un conversatorio clave sobre declaraciones juradas y rendición de cuentas en la gestión municipal, dirigido a regidores y alcalde, organizado por la Cámara de Cuentas nacional.



El avance del Monumento al Coco en Nagua refleja un significativo progreso en la valorización cultural y turística de la región. Actualmente, la obra se encuentra en una fase avanzada de construcción, donde se han consolidado los elementos arquitectónicos principales que resaltan la identidad local y la importancia económica del coco para la provincia María Trinidad Sánchez. Se ha trabajado meticulosamente en detalles escultóricos y acabados, integrando materiales de alta calidad que garantizan durabilidad y estética.

Este proyecto emblemático no solo simboliza el orgullo agroindustrial de Nagua, sino que también promueve el desarrollo sostenible al fomentar el turismo cultural y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria.



avance de cada obra del PPM 2025, la tercera obra ejecutada



Agradecemos al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a Hostos R. por hacer realidad un sueño para nuestra niñez con la construcción del primer **CUBO** en Nagua, un espacio único en el país que promueve la educación, la creatividad y el desarrollo comunitario.



Ref: Iniciativa PRODES - Construcción de un Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO) - República Dominicana

El suscrito, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), certifica:

Que el Directorio del Banco, en su sesión No. 2389, celebrada el martes veintidós de julio de dos mil veinticinco, en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, adoptó la siguiente:

***RESOLUCIÓN No. DI-71/2025**

EL DIRECTORIO, RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el otorgamiento de una iniciativa, en el marco del Programa de Desarrollo Económico Sostenible (PRODES), en las condiciones que a continuación se detallan:

- I. **BENEFICIARIO:** República Dominicana.
- II. **MONTO Y MONEDA:** Hasta UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$1,725,000.00) moneda de Estados Unidos de América.
- III. **DESTINO:** Los fondos provenientes de la iniciativa serán utilizados exclusivamente para financiar la construcción de un Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO), en la provincia de María Trinidad Sánchez, Municipio de Nagua, República Dominicana.

SEGUNDO: Autorizar a la Presidente Ejecutiva, o a la persona que ella designe, para realizar todos los actos y suscribir los documentos necesarios a fin de ejecutar lo dispuesto en la presente resolución.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejada.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro de julio de dos mil veinticinco.

Héctor Javier Guzmán
Secretario
BANCO CENTROAMERICANO DE
INTEGRACIÓN ECONÓMICA

HUGOMYAH

por segundo año consecutivo, nuestro equipo se consagra como **campeón invicto** del Torneo Provincial de Baloncesto, reafirmando su excelencia, disciplina y dominio en la cancha. ¡Orgullo deportivo de toda la provincia!

